



SUJETO A REVISIÓN.

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
13 OCT. 2025
10:38h
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Se llevará a cabo la notificación a la autoridad y a la víctima correspondientes a la Recomendación No. 19/2025, además de realizar reuniones con la Presidencia Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y personal de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento

Se logró coordinar las acciones necesarias para la entrega de la notificación a las partes involucradas, así como establecer canales de comunicación directa con las autoridades municipales y la JMÁS.

Las actividades realizadas fortalecen la presencia institucional del Organismo en el municipio, promoviendo la colaboración interinstitucional y el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Las acciones efectuadas permiten avanzar en el cumplimiento de la Recomendación No. 19/2025 y consolidan la coordinación con las autoridades locales para garantizar el seguimiento adecuado de las medidas recomendadas.

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y QUE ESTOY ENTERADO(A) DE LAS SANCIONES A LAS QUE ME PUEDO HACER ACREEDOR TANTO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN COMO POR LA FALSEDAD A LOS DATOS ASENTADOS.

\$348.00

TOTAL
COMPROBADO: \$348.00

VALENZUELA LICON RAFAEL

VALIDÓ
DIRECTOR SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS